

DECRETO Nº114/2017

VISTO:

El Llamado a Licitación Pública Nº 016/2017 para la adquisición de una caja playa fija con barandas para camión;

CONSIDERANDO:

Que al realizarse el acto de apertura de sobres, el día 18 de mayo de 2.017, se han presentado un (1) oferente:

SOBRE Nº 1:

- Nombre y Apellido ó Razón Social: BASCULAS MAGRIS S.A.
- Domicilio Fiscal: JUAN B. JUSTO 957 - RUFINO
- CUIT: 30-70814062-3
- Constancia de Inscripción en impuestos: Constancia de AFIP, IIBB y DReI presenta.
- Presenta copia del contrato social y copia del acta de asamblea ordinaria.
- Presenta copia de DNI del presidente de la sociedad.
- Pliego firmado: presenta.
- Recibo de pago del pliego: presenta.
- Garantía de mantenimiento de la oferta: presenta.
- Oferta económica Anexo A:

Especificación técnica del bien:

FABRICACION E INSTALACION EN CAMION DE UNA CAJA METALICA PLAYA FIJA CON BARANDAS VOLCABLES Y DESMONTABLES.

Demás especificaciones en información complementaria anexa a la oferta económica.

Importe del bien con IVA incluido: \$ 99.450.- Valor del flete: \$0.-

Condición de pago: contra entrega del bien.

Plazo de entrega: 35 días hábiles desde la entrada del camión al taller.

Que reunida la Comisión de Evaluación y Adjudicación el día 30 de mayo de 2.017, recomienda adjudicar la Licitación Pública Nº 016/2017 al único oferente BASCULAS MAGRIS S.A., CUIT 30-70814062-3, por tratarse de una oferta menor al presupuesto oficial, cumplir con todas las especificaciones técnicas y resultar conveniente el armado global del montaje en el chasis del camión;

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RUFINO

DECRETA:

ARTICULO 1º: Adjudíquese la Licitación Pública Nº 016/2017 a la firma: BASCULAS MAGRIS S.A., con domicilio Fiscal en calle JUAN B. JUSTO 957 de



Rufino - CUIT: 30-70814062-3, la FABRICACION E INSTALACION EN CAMION DE UNA CAJA METALICA PLAYA FIJA CON BARANDAS VOLCABLES Y DESMONTABLES, Importe del bien con IVA incluido: \$ 99.450.- Valor del flete: \$0, Condición de pago: contra entrega del bien, Plazo de entrega: 35 días hábiles desde la entrada del camión al taller.

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese y dése al R.O.M.-

Rufino, 30 de Mayo de 2017.-